



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2020/2021
Titulación	GRADO EN DERECHO y PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la Asignatura	DERECHO CONSTITUCIONAL III
Código	2304
Curso	SEGUNDO y SEGUNDO(IC)
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	7
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre y 1 Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL				
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				
LUIS ALBERTO GALVEZ MUÑOZ	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	lgalvez@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Grupo de Docencia: 2 Coordinación de los grupos:2		Anual	Miércoles	12:00- 14:00	868883395, Facultad de Derecho B1.2.015	Concertar cita previa.



ANGEL COBACHO LOPEZ Grupo de Docencia: 1 y 3 Coordinación de los grupos: 1 y 3	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL				
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	acobacho@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Anual	Lunes	11:00- 14:00	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.2.008	Concertar cita previa	
MARIA PILAR GARCIA ROCHA Grupo de Docencia: 4 Coordinación de los grupos: 4	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	pilar.garcia.rocha@um.es pilar.garcia.rocha@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Anual	Lunes	11:30- 15:00		Despacho 2.21. 868 883022. Concertar cita previa con la Profesora en: pilar.garcia.rocha @um.es	
JUAN JOSE HURTADO YELO Grupo de Docencia: 9	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	juanjose.hurtado@um.es Tutoría Electrónica: Sí				



Coordinación de los grupos:9(IC)	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Martes	19:00- 20:00		Imprescindible solicitar hora
CARLOS MARIANO MONTANER SALAS	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 6 Coordinación de los grupos:6	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	carlos.montaner@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Martes	16:00- 19:00	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.2.017	Concertar tutorías con el profesor a través de correo electrónico
JOSE GABRIEL RUIZ GONZALEZ	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 5 Coordinación de los grupos:5	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	josegabriel.rg@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	17:30- 19:00		Cita previa, solicitada a través de Aula Virtual.
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	20:00- 21:30		Cita previa, solicitada a través de Aula Virtual.



2. Presentación

El Derecho Constitucional III tiene por objeto la denominada "parte dogmática" de la Constitución española de 1978, que comprende esencialmente la declaración y garantía de los derechos de los ciudadanos.

Dado que estamos en presencia de uno de los ámbitos constitucionales que, al proyectarse sobre la posición de los ciudadanos frente al poder, presenta una variada casuística y una indudable dimensión práctica, su estudio abarcará no sólo el análisis del texto de la Constitución, sino también las normas que la complementan, así como las resoluciones del Tribunal Constitucional que contribuyen a la interpretación de los mandatos constitucionales.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomienda haber superado las asignaturas Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

4.2 Competencias de la titulación

- CG12. Estar motivado por la calidad
- CE3. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- CE5. Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- CE7. Capacidad de redactar escritos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 7)



- CE11. Demostrar conocimiento de las distintas áreas específicas que conforman el Título de Grado en Derecho
- CE13. Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM7. Capacidad para identificar el contenido esencial de los derechos fundamentales como límite para el poder político
- Competencia 2. CM8. Capacidad para detectar, analizar y resolver colisiones entre derechos fundamentales
- Competencia 3. CM9. Capacidad para seleccionar y utilizar el instrumento institucional o procesal adecuado para la defensa de los derechos y libertades
- Competencia 4. CM10. Capacidad para identificar el contenido de los diversos derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española de 1978
- Competencia 5. Nueva Competencia

5. Contenidos

TEMA 1. Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978

TEMA 2. El principio constitucional de igualdad

TEMA 3. Los derechos de la esfera personal

TEMA 4. La libertad personal

TEMA 5. Las libertades de expresión e información

TEMA 6. Los derechos políticos

TEMA 7. El derecho a la tutela judicial efectiva

TEMA 8. Los derechos económico-sociales

TEMA 9. Las garantías de los derechos fundamentales. La suspensión de derechos

PRÁCTICAS

Práctica 1. Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase: Relacionada con los contenidos Tema 1

Práctica 2. Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2 y Tema 3

Práctica 3. Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 3 y Tema 4

Práctica 4. Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 4, Tema 5 y Tema 6

Práctica 5. Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 7 y Tema 8



Práctica 6. Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 4, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 8 y Tema 9

6. Metodología Docente

Grupo1

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Exposición teórica	Actividades de clase expositiva	45		45	67.5	112.5
Prácticas: estudio de casos, simulaciones, exposición y discusión de trabajos	Actividades de clase práctica de aula y de campo	9		9	13.5	22.5
Seminarios	Seminarios	3		3	4.5	7.5
tutorías Ects	Tutorías en grupo e individualizadas.	3		3	4.5	7.5
	Total	60		60	90	150

Docencia en semipresencialidad

En régimen de semipresencialidad, la docencia del grupo 1, tanto teórica como práctica, se efectuará en streaming, a través de la aplicación Zoom o herramienta habilitada a tal efecto por la Universidad de Murcia, así como por medio de las herramientas puestas a nuestra disposición a través del Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). La docencia será en directo, cuando corresponda según el horario del grupo.



Docencia en no presencialidad

En régimen de no presencialidad, la docencia del grupo 1, tanto teórica como práctica, se efectuará en streaming, a través de la aplicación Zoom o herramienta habilitada a tal efecto por la Universidad de Murcia, así como por medio de las herramientas puestas a nuestra disposición a través del Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). La docencia será en directo, cuando corresponda según el horario del grupo.

Grupo2

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Exposición teórica	Actividades de clase expositiva	45	22,5	45	67.5	112.5
Prácticas: estudio de casos, simulaciones, exposición y discusión de trabajos	Actividades de clase práctica de aula y de campo	9	4,5	9	13.5	22.5
Seminarios	Seminarios	3	1,5	3	4.5	7.5
tutorías Ects	Tutorías en grupo e individualizadas.	3	3	3	4.5	7.5
	Total	60		60	90	150

Docencia en semipresencialidad

En régimen de semipresencialidad la docencia del grupo 2, tanto teórica como práctica, se impartirá de forma presencial en el aula de clase con el límite de aforo que se determine por



razones sanitarias, permitiendo la retransmisión en directo para el resto de los alumnos a través de la herramienta que habilite la Universidad.

Docencia en no presencialidad

En régimen de no presencialidad, la docencia del grupo 2, tanto teórica como práctica, se efectuará a través de la aplicación Zoom o otra habilitada a tal efecto por la Universidad de Murcia, así como con el apoyo de las distintas herramientas disponibles en el Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). La docencia será en directo y cuando corresponda según el horario del grupo.

Grupo3

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Exposición teórica	Actividades de clase expositiva	45		45	67.5	112.5
Prácticas: estudio de casos, simulaciones, exposición y discusión de trabajos	Actividades de clase práctica de aula y de campo	9		9	13.5	22.5
Seminarios	Seminarios	3		3	4.5	7.5
tutorías Ects	Tutorías en grupo e individualizadas.	3		3	4.5	7.5
	Total	60		60	90	150



Docencia en semipresencialidad

En régimen de semipresencialidad, la docencia del grupo 3, tanto teórica como práctica, se efectuará en streaming, a través de la aplicación Zoom o herramienta habilitada a tal efecto por la Universidad de Murcia, así como por medio de las herramientas puestas a nuestra disposición a través del Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). La docencia será en directo, cuando corresponda según el horario del grupo.

Docencia en no presencialidad

En régimen de no presencialidad, la docencia del grupo 3, tanto teórica como práctica, se efectuará en streaming, a través de la aplicación Zoom o herramienta habilitada a tal efecto por la Universidad de Murcia, así como por medio de las herramientas puestas a nuestra disposición a través del Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). La docencia será en directo, cuando corresponda según el horario del grupo.

Grupo4

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Exposición teórica	Actividades de clase expositiva	45	15	45	67.5	112.5



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Prácticas: estudio de casos, simulaciones, exposición y discusión de trabajos	Actividades de clase práctica de aula y de campo	9	3	9	13.5	22.5
Seminarios	Seminarios	3	1	3	4.5	7.5
tutorías Ects	Tutorías en grupo e individualizadas.	3	3	3	4.5	7.5
	Total	60		60	90	150

Docencia en semipresencialidad

La docencia teórica y práctica se realizará de forma presencial en el aula. Si el aforo del aula, conforme a las normas sanitarias vigentes, no permitiera la presencia del 100% de los alumnos, se establecerán turnos rotatorios de forma que, el alumno que no esté presente en el aula, pueda seguir la clase en tiempo real vía streaming.

Si por decisión de la autoridad competente no pudiera haber presencialidad en el aula, la docencia teórica y práctica seguiría impartándose en el mismo horario a través de videoconferencia.



Docencia en no presencialidad

Si por decisión de la autoridad competente no pudiera haber presencialidad en el aula, la docencia teórica y práctica seguiría impartándose en el mismo horario a través de videoconferencia.

Grupo5

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Exposición teórica	Actividades de clase expositiva	45		45	67.5	112.5
Prácticas: estudio de casos, simulaciones, exposición y discusión de trabajos	Actividades de clase práctica de aula y de campo	9	4,5	9	13.5	22.5
Seminarios	Seminarios	3		3	4.5	7.5
tutorías Ects	Tutorías en grupo e individualizadas.	3		3	4.5	7.5
	Total	60		60	90	150

Docencia en semipresencialidad

En régimen de semipresencialidad, la docencia teórica del grupo 5, se efectuará en streaming, a través de la aplicación Zoom o herramienta habilitada a tal efecto por la Universidad de Murcia, así como por medio de las herramientas puestas a nuestra



disposición a través del Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). La docencia será en directo, cuando corresponda según el horario del grupo.

Si las normas sanitarias de aforo permiten la asistencia de todos los alumnos del grupo correspondiente, la docencia práctica se hará presencial. De no ser así, la docencia práctica se impartirá en streaming, en las mismas condiciones que la teórica.

Docencia en no presencialidad

En régimen de no presencialidad, la docencia teórica y práctica del grupo 5, se efectuará en streaming, a través de la aplicación Zoom o herramienta habilitada a tal efecto por la Universidad de Murcia, así como por medio de las herramientas puestas a nuestra disposición a través del Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). La docencia será en directo, cuando corresponda según el horario del grupo.

Grupo6

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Exposición teórica	Actividades de clase expositiva	45		45	67.5	112.5
Prácticas: estudio de casos, simulaciones, exposición y discusión de trabajos	Actividades de clase práctica de aula y de campo	9	4,5	9	13.5	22.5



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Seminarios	Seminarios	3		3	4.5	7.5
tutorías Ects	Tutorías en grupo e individualizadas.	3		3	4.5	7.5
	Total	60		60	90	150

Docencia en semipresencialidad

En régimen de semipresencialidad, la docencia teórica del grupo 6, se efectuará en streaming, a través de la aplicación Zoom o herramienta habilitada a tal efecto por la Universidad de Murcia, así como por medio de las herramientas puestas a nuestra disposición a través del Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). La docencia será en directo, cuando corresponda según el horario del grupo.

Si las normas sanitarias de aforo permiten la asistencia de todos los alumnos del grupo correspondiente, la docencia práctica se hará presencial. De no ser así, la docencia práctica se impartirá en streaming, en las mismas condiciones que la teórica.

Docencia en no presencialidad

En régimen de no presencialidad, la docencia teórica y práctica del grupo 5, se efectuará en streaming, a través de la aplicación Zoom o herramienta habilitada a tal efecto por



la Universidad de Murcia, así como por medio de las herramientas puestas a nuestra disposición a través del Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). La docencia será en directo, cuando corresponda según el horario del grupo.

Grupo9(IC)

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Exposición teórica	Actividades de clase expositiva	45		45	67.5	112.5
Prácticas: estudio de casos, simulaciones, exposición y discusión de trabajos	Actividades de clase práctica de aula y de campo	9		9	13.5	22.5
Seminarios	Seminarios	3		3	4.5	7.5
tutorías Ects	Tutorías en grupo e individualizadas.	3		3	4.5	7.5
	Total	60		60	90	150

Docencia en semipresencialidad

En régimen de semipresencialidad, la docencia del grupo 9, tanto teórica como práctica, se efectuará en streaming, a través de la aplicación Zoom o herramienta habilitada a tal efecto por la Universidad de Murcia, así como por medio de las herramientas puestas a nuestra disposición a través del Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). La docencia será en directo, cuando corresponda según el horario del grupo.



Docencia en no presencialidad

En régimen de no presencialidad, la docencia del grupo 9, tanto teórica como práctica, se efectuará en streaming, a través de la aplicación Zoom o herramienta habilitada a tal efecto por la Universidad de Murcia, así como por medio de las herramientas puestas a nuestra disposición a través del Aula Virtual (Tareas, Recursos, Apúntate, etc.). La docencia será en directo, cuando corresponda según el horario del grupo.

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2020-21#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Grupo1

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Dominio teórico de la materia.
Ponderación	80



Métodos / Instrumentos	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo
Criterios de Valoración	Dominio práctico de la materia Capacidad para identificar las categorías jurídicas implicadas en el supuesto práctico Capacidad para resolver y fundamentar los problemas jurídicos planteados
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Evaluación en semipresencialidad
Criterios de Valoración	En semipresencialidad, el 80% de la calificación final corresponderá al examen final; y el 20% restante a la realización de los trabajos o las tareas prácticas durante el cuatrimestre.
Métodos / Instrumentos	Evaluación en no presencialidad
Criterios de Valoración	En no presencialidad, el 80% de la calificación final corresponderá al examen final; y el 20% restante a la realización de los trabajos o las tareas prácticas durante el cuatrimestre.

Grupo2

Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	Dominio de la materia; rigor conceptual, capacidad de integrar conceptos, engarce con la realidad, crítica constructiva; precisión al responder, orden, claridad expositiva; lenguaje variado y apropiado, corrección lingüística, dominio de la expresión (vocal, visual y corporal). Ponderación: Parte teórica 90%, parte práctica 10%. El profesor ofrecerá al alumnado la posibilidad de seguir en la convocatoria de enero un Sistema de Evaluación Continua. Vid. el apartado de Observaciones de esta Guía.
Ponderación	100



Métodos / Instrumentos	Evaluación en semipresencialidad
Criterios de Valoración	<p>Se utilizará el mismo instrumento de evaluación que en la modalidad docente presencial. Los criterios de evaluación y la ponderación son también los mismos.</p> <p>El profesor ofrecerá al alumnado presencial la posibilidad de seguir en la convocatoria de enero un Sistema de Evaluación Continua.</p> <p>Vid. el apartado de Observaciones de esta Guía.</p>
Métodos / Instrumentos	Evaluación en no presencialidad
Criterios de Valoración	<p>Se utilizará el mismo instrumento de evaluación que en la modalidad docente presencial, pero de forma remota, a través de la aplicación zoom u otra que habilite la Universidad. Los criterios de evaluación y la ponderación son también los mismos.</p> <p>El profesor ofrecerá al alumnado la posibilidad de seguir en la convocatoria de enero un Sistema de Evaluación Continua.</p> <p>Vid. el apartado de Observaciones.</p>

Grupo3

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Dominio teórico de la materia.
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo
Criterios de Valoración	<p>Dominio práctico de la materia</p> <p>Capacidad para identificar las categorías jurídicas implicadas en el supuesto práctico</p> <p>Capacidad para resolver y fundamentar los problemas jurídicos planteados</p>
Ponderación	20



Métodos / Instrumentos	Evaluación en semipresencialidad
Criterios de Valoración	En semipresencialidad, el 80% de la calificación final corresponderá al examen final; y el 20% restante a la realización de los trabajos o las tareas prácticas durante el cuatrimestre.
Métodos / Instrumentos	Evaluación en no presencialidad
Criterios de Valoración	En no presencialidad, el 80% de la calificación final corresponderá al examen final; y el 20% restante a la realización de los trabajos o las tareas prácticas durante el cuatrimestre.

Grupo4

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	El 80% de la nota global de la asignatura corresponderá a la calificación obtenida en la parte teórica del examen final (tipo test). El 20% restante de la calificación corresponderá a la puntuación obtenida en la parte práctica del examen final (tipo test). Criterios de evaluación para ambas partes del examen: - Conocimiento y comprensión de los contenidos del programa. - Rigor en el uso de la terminología jurídica. - Claridad expositiva.
Ponderación	100
Métodos / Instrumentos	Evaluación en semipresencialidad
Criterios de Valoración	La evaluación de la docencia semipresencial, tanto teórica como práctica, se someterá a las mismas condiciones que la evaluación de la docencia presencial.
Métodos / Instrumentos	Evaluación en no presencialidad
Criterios de Valoración	En el supuesto de que la autoridad competente obligara a realizar evaluación no presencial, el examen consistirá en un tipo test teórico-práctico a realizar a través del Aula Virtual.



Grupo5

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos de la asignatura.</p> <p>El régimen de evaluación se basa en la realización de un Examen final que contendrá una parte teórica (80 % de la nota) y una parte práctica (20%). Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado de Observaciones de la presente Guía, el examen constará, en todas las convocatorias, de dos fases: una obligatoria y otra voluntaria. La fase obligatoria consistirá en un examen teórico sobre el contenido del programa, de forma escrita (preguntas cortas, de desarrollo o tipo test) y de diversas cuestiones sobre un supuesto práctico (resolución del supuesto, preguntas cortas o tipo test) . La superación de la fase obligatoria permitirá al alumno/a obtener una puntuación máxima de 10, debiendo alcanzar necesariamente una nota mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura, de los que, al menos, 4 puntos deben corresponder a la parte teórica. La fase voluntaria será oral, pudiendo acceder a ella los alumnos/as que hayan alcanzado una puntuación mínima de 9 puntos sobre 10 en la fase obligatoria. La participación en la fase voluntaria permitirá al alumno optar a la Matrícula de Honor.</p>
Ponderación	100
Métodos / Instrumentos	Evaluación en semipresencialidad
Criterios de Valoración	Se utilizará el mismo instrumento de evaluación que en la modalidad docente presencial. Los criterios de evaluación y la ponderación son también los mismos.
Métodos / Instrumentos	Evaluación en no presencialidad
Criterios de Valoración	Se utilizará el mismo instrumento de evaluación que en la modalidad docente presencial. Los criterios de evaluación y la ponderación son también los mismos.



Grupo6

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>Los exámenes constarán de una fase obligatoria y de una fase voluntaria.</p> <p>Sistema ordinario de Evaluación: El examen final comprenderá una parte teórica escrita, prueba objetiva, de preguntas test, cortas o de desarrollo, sobre cuestiones del programa, que supondrá el 80% de la calificación final, y la resolución de un caso práctico escrito, que supondrá el 20% de la calificación final. No hay condicionantes para sumar ambas puntuaciones.</p> <p>Se valorará el dominio de los contenidos de la asignatura, la claridad expositiva, la capacidad de relación, la corrección ortográfica y la precisión en el empleo del lenguaje jurídico.</p> <p>Por lo que se refiere a la resolución del caso práctico, se valorará la capacidad para identificar las categorías jurídicas implicadas en el supuesto práctico y para resolver y fundamentar los problemas jurídicos planteados.</p> <p>Una vez superada la fase obligatoria, los alumnos que hayan obtenido más de 9 puntos podrán acceder a la fase voluntaria, que será oral, y que consistirá en dos preguntas.</p> <p>Sistema de Evaluación Continua: Los exámenes parciales en este de sistema de evaluación contendrán una parte teórica y una parte práctica y en ellos la nota máxima posible será de 8 puntos, por lo que la nota mínima para aprobar en todos los casos será de 4 puntos. El último examen parcial constará, en todas las convocatorias, de dos fases: una obligatoria y otra voluntaria. La fase obligatoria consistirá en un examen teórico sobre el contenido del programa, de forma escrita (preguntas cortas, de desarrollo o tipo test) y de diversas cuestiones sobre un supuesto práctico. La fase voluntaria será oral, comprenderá dos preguntas, y podrán acceder a ella los alumnos que hayan alcanzado una puntuación mínima de 9 puntos sobre 10 después de sumar la media de los dos exámenes parciales y el trabajo en clase. La participación en la fase voluntaria permitirá al alumno alcanzar la nota máxima en la asignatura, es decir, "matrícula de honor".</p>
Ponderación	100



Métodos / Instrumentos	Evaluación en semipresencialidad
Criterios de Valoración	Se utilizará el mismo instrumento de evaluación que en la modalidad docente presencial. Los criterios de evaluación y la ponderación serán también los mismos.
Métodos / Instrumentos	Evaluación en no presencialidad
Criterios de Valoración	En el supuesto de que la autoridad competente obligara a realizar una evaluación no presencial, los exámenes parciales (Sistema de evaluación continua) y el final (Sistema ordinario de evaluación) serán de tipo test teórico-práctico a realizar a través del Aula Virtual.

Grupo9(IC)

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Examen teórico tres preguntas a desarrollar. Importante demostrar que se sabe relacionar conceptos y expresar de modo ordenado y riguroso los contenidos de la exposición. En el caso que no se pueda realizar el examen de modo presencial se realizará un examen tipo test de forma virtual, 32 preguntas siendo necesario acertar 16 para aprobar el examen. Con una duración de 32 minutos.
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo
Criterios de Valoración	Las prácticas y la intervención en clase son elementos importantes para desarrollar la expresión en público. Saber exponer los conceptos, respetar y rebatir con seriedad los argumentos de otros compañeros, son elementos fundamentales que el alumno deberá adquirir en estos espacios y serán valorados con los criterios establecidos. Se evaluarán 4 de las prácticas realizadas a 0,50 puntos máximo la práctica, que el profesor elegirá de forma aleatoria.
Ponderación	20



Métodos / Instrumentos	Evaluación en semipresencialidad
Criterios de Valoración	Examen de tres preguntas a desarrollar en ejercicio teórico, hasta 8 puntos. 2 puntos en las prácticas, entre 4 de las prácticas realizadas. Necesario obtener al menos un 4 en el teórico para sumar con prácticas, y entre las dos notas un 5.
Métodos / Instrumentos	Evaluación en no presencialidad
Criterios de Valoración	32 preguntas tipo test, de 4 respuestas cada una. Duración examen 32 minutos. Será necesario contestar bien al menos 16 preguntas. Dicho examen valdrá 8 puntos, necesario 4 para aprobar. A ello se sumarán en su caso 2 puntos de las prácticas, donde se seleccionarán 4 de las realizadas. En total será necesario 5 puntos para aprobar.

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2020-21#examenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- RA7. Valorar la posición de los ciudadanos como titulares de derechos frente al poder político.
- RA8. Argumentar críticamente sobre e la problemática relativa a los límites de los derechos fundamentales y de los principales criterios utilizados para la resolución de conflictos entre los mismos.
- RA9. Conocer básicamente de los distintos instrumentos de garantía de los derechos fundamentales.
- RA10. Conocer el contenido de los derechos y libertades constitucionalmente protegidos, así como de las técnicas para determinar el precepto constitucional aplicable ante una vulneración de los mismos.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



AGUDO ZAMORA, M., y otros, Manual de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, última edición.



APARICIO PÉREZ, M., y BARCELÓ, M., Manual de Derecho Constitucional, Atelier, Barcelona, última ed..



GÁLVEZ MUÑOZ, L.A., Derechos fundamentales, Diego Marín y Universidad de Murcia, Coleccion textos guía, Murcia, 2015.



LÓPEZ GUERRA, Luis y otros, Derecho Constitucional, vol. 1, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

Bibliografía Complementaria



ÁLVAREZ CONDE, Enrique, Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, última edición.



ALZAGA VILLAAMIL, O.: Derecho Político español, Vol. II, UNED, última edición.



ARAGÓN REYES, M. (ed.), Temas básicos de Derecho Constitucional, vol. III, Civitas, Madrid, última edición.



BALAGUER CALLEJÓN, F. (coordinador), Manual de Derecho Constitucional, vol I, última edición.



DÍEZ PICAZO, Luis, Sistema de Derechos fundamentales, Thomson-Civitas, Navarra, última edición.



MOLAS, I.: Derecho Constitucional, Tecnos, última edición



PÉREZ LUÑO, Antonio, Los derechos fundamentales, Tecnos, Madrid, última edición.



RUBIO LLORENTE, Francisco, Derechos fundamentales y principios constitucionales: doctrina jurisprudencial, Ariel, Barcelona, 1995.



SÁNCHEZ GONZÁLEZ, S.: Dogmática y práctica de los derechos fundamentales, Tirant, Valencia, última edición.



TAJADURA TEJADA, J.: Los derechos fundamentales y sus garantías, Tirant, última edición.



TORRES DEL MORAL, A.: Principios de Derecho Constitucional español, Universidad Complutense de Madrid, vol I, última edición.



Leyes políticas del Estado, Aranzadi, última edición.



Biblioteca de la Universidad de Murcia



Centro de Estudios Políticos y Constitucionales



Congreso de los Diputados



Defensor del Pueblo



Fiscalía General del Estado



Tribunal Constitucional



Tribunales de Justicia



Tribunal Europeo de Derechos Humanos



Tribunal de Justicia de la Unión Europea



Lecciones de derecho constitucional II [(2018) ,Thomson Reuters Lex Nova,



Lecciones de derecho constitucional II / (2018) ,Aranzadi-Thomson Reuters, 2018.

11. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIÓN GENERAL PARA TODOS LOS GRUPOS:

Cuando así lo estime el profesor, podrán incluirse, como actividades académicas dentro del marco de la asignatura, visitas a instituciones jurídicamente relevantes, así como también invitar profesores u otros profesionales externos a que impartan alguna clase o seminario.

OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PARA LOS GRUPOS 1 Y 3 (prof. Ángel Cobacho López)

Para superar la asignatura, el alumno deberá aprobar la parte teórica.

OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PARA EL GRUPO 2 (Prof. Luis Gálvez Muñoz)

El régimen de evaluación vigente en el grupo 2 tiene como punto de partida la existencia de un Sistema de Evaluación Final, expuesto en el apartado de Evaluación de esta Guía, y que se basa en la realización de un examen final oral tanto para la parte teórica (90% de la nota) como para la práctica (10%). Su detalle se establecerá al comienzo de curso y se publicará en el Aula Virtual, si bien se adelantan ahora dos puntos: 1)



En ningún caso podrá aprobar la asignatura el alumno que en el examen (parte teórica o práctica) incurra en un grave error de conocimiento o que, en el examen teórico, tenga una pregunta en blanco o muy mal contestada (menos de 3 puntos sobre 10); y 2) La parte práctica del examen solo podrá realizarla (y, por tanto, obtener nota) el alumno que previamente haya aprobado la parte teórica.

El profesor ofrecerá al alumnado la posibilidad de seguir en la convocatoria de enero un Sistema de Evaluación Continuo, basado en la realización de una intensa actividad de trabajo en clase y fuera de ella. Su régimen se concretará al comienzo de curso y se publicará en el Aula Virtual, pero se apuntan ya tres elementos: 1) En la modalidad de docencia semipresencial el Sistema de Evaluación Continua solo es optable por el alumnado que asista a clase de forma presencial; 2) El seguimiento de este sistema es voluntario para el alumno, pero, una vez que lo ha escogido y que ha comenzado su desarrollo, no es renunciable, por lo que la evaluación del alumno se realizará en la convocatoria de enero necesariamente conforme a sus criterios (salvo circunstancias excepcionales estimadas por el profesor), suponiendo el abandono de hecho del sistema el suspenso de la asignatura; y 3) Este sistema es alternativo e incompatible con el Final u Ordinario, sin que exista la posibilidad para el alumno, en caso de suspender u obtener baja calificación, de poder presentarse en la convocatoria de enero al examen final.

El profesor se reserva la posibilidad de establecer modulaciones en los sistemas de evaluación para poder atender la diversidad de situaciones que pueda presentar el alumnado. Además, en todo caso, el profesor podrá otorgar una puntuación suplementaria a aquellos alumnos que participen en las actividades extra que, en su caso, se determinen durante el curso.

OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PARA EL GRUPO 5 (prof. José Gabriel Ruiz González).

Cualquiera que sea la modalidad de docencia (presencial, semipresencial o no presencial) al inicio de curso se determinará la fecha del Examen parcial eliminatorio, de contenido teórico, al que podrán acceder los alumnos que voluntariamente lo deseen y hayan asistido y participado en todas las clases prácticas programadas, salvo que concurran circunstancias excepcionales debidamente acreditadas al profesor. Para la superación del Examen parcial, deberá obtenerse una puntuación de 4 puntos sobre 8. La superación del Examen parcial supondrá la eliminación de la materia del Examen final, siempre que el alumno mantenga la asistencia y participación en las clases prácticas programadas. En caso contrario, el alumno perderá su derecho de eliminación de la materia y deberá examinarse de la totalidad de la misma en el Examen final. El derecho a eliminar materia se aplicará exclusivamente a la convocatoria de febrero. Los alumnos que hayan asistido y participado a las prácticas programadas serán evaluados por el profesor, con un máximo de 2 puntos,



atendiendo a su participación y rendimiento, quedando eximidos de la realización de la parte práctica del Examen final. Para los alumnos que habiendo superado el Examen parcial obtengan nota media final de 9 o más puntos en la convocatoria de febrero y opten a la Matrícula de Honor, la materia objeto de examen oral será la no eliminada en el Examen Parcial.

OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PARA EL GRUPO 6 (Prof. Carlos Montaner Salas).

El régimen de evaluación tiene como punto de partida la existencia de un Sistema ordinario de Evaluación, expuesto en el apartado de Evaluación de esta Guía, basado en la realización de un Examen final que contendrá una parte teórica (80 % de la nota) y una parte práctica (20%). El examen constará, en todas las convocatorias, de dos fases: una obligatoria y otra voluntaria. La fase obligatoria consistirá en un examen teórico sobre el contenido del programa, de forma escrita (preguntas test, cortas o de desarrollo) y de diversas cuestiones sobre un supuesto práctico. En ningún caso podrá aprobar el examen y la asignatura el alumno que en el examen incurra en un grave error de conocimiento o tenga una pregunta en blanco o muy mal contestada (menos de 0,25 puntos sobre 1). No puede aprobar la asignatura el alumno que no alcance en el examen final la nota de 5 puntos. La superación de la fase obligatoria permitirá al alumno/a obtener una puntuación máxima de 10 puntos. La fase voluntaria consistirá en un examen oral, y podrán realizarlo los alumnos/as que hayan alcanzado una puntuación mínima de 9 puntos sobre 10 en la fase obligatoria. La participación en la fase voluntaria permitirá al alumno alcanzar la nota máxima en la asignatura de "matrícula de honor". A través de Aula Virtual se fijará el día y hora de realización del examen oral.

El profesor ofrecerá, además, al principio de curso, un sistema alternativo de evaluación (Sistema de Evaluación Continua), basado en la realización de un exámen parcial eliminatorio y en una intensa actividad de trabajo en las clases –teóricas y prácticas- que son de obligada asistencia. El examen parcial eliminatorio será de forma escrita -preguntas test, cortas o de desarrollo - y permite eliminar la materia alcanzando 4 puntos sobre 8 puntos. En ningún caso podrá aprobar el examen y la asignatura el alumno que en el examen incurra en un grave error de conocimiento o tenga una pregunta en blanco o muy mal contestada (menos de 0,25 puntos sobre 1). Los alumnos/as que superen el examen parcial, sólo tendrán que examinarse de la materia no eliminada. De no superar el examen parcial, los alumnos/as podrán presentarse al examen final ordinario, que versará sobre la totalidad de la materia, que será el propio del Sistema ordinario de Evaluación.



El segundo examen parcial también se puntuará sobre 8 puntos y se aprobará si se obtiene un mínimo de 4 puntos. Una vez hecha la media de los dos exámenes parciales, los 2 puntos restantes se obtienen en las actividades de clase. Los alumnos que sumen en ese caso una nota mínima de 9 puntos y que opten a la calificación de "matrícula de honor" deberán realizar un examen oral posterior de dos preguntas. A través de Aula Virtual se fijará el día y hora de realización de dicho examen oral.

La eliminación de la materia por superación del parcial será de aplicación exclusivamente en la convocatoria de febrero.

OBSERVACIONES DE EVALUACION PARA EL GRUPO 9 (Prof. Hurtado Yelo)

La calificación final será la suma de la nota teórica hasta 8 puntos y las prácticas 2 puntos. Para ello se realizará un examen final escrito, que consistirá en contestar a tres preguntas de desarrollo. Será necesario pues sumar entre las dos notas 5 puntos, y siempre en el examen teórico obtener al menos 4 puntos. En caso de no tener punto alguno en las prácticas será necesario alcanzar la calificación de 5 puntos en el examen teórico. Además se realizarán las prácticas establecidas en el horario académico. En una de las prácticas se visionará una película para comentarla en la práctica, dicho visionado por las circunstancias actuales será individual por cada alumno.